



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Edu c. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, **31 Dic 2014**

DECRETO EXENTO N° 9.360-7

VISTOS:

1. La Orden de Compra N° 4159-1126-SE14 proveniente de Convenio Marco
2. La Factura N° 28406 de fecha 27 de octubre del 2014 de "Melman S.A."
3. El Decreto Exento N° 6131 de fecha 09 de Octubre de 2.014 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
4. El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. El Decreto N° 9030 de fecha 22 de Octubre de 2.014 que nombra a Don Víctor Troncoso Olivares como Secretario Municipal Subrogante.
8. Decreto Exento N°2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
731	J	03	SILLAS NIDO	\$ 37.818	\$ 113.455	SALA CUNA PASITOS

TOTAL: \$ 113,455

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE Y PÁGUESE.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
PARRAL

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



JULIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

UPO/VTO/LBA/con

DISTRIBUCION: 1. Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones

